



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1288-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 08/03/2018

Señor (es) :SERVICIOS Y EDICIONES UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES LTDA.

Dirección : VERGARA 324 - SANTIAGO

Rut : 78.339.120-1

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 08/03/2018 -- Fecha de despacho : 12/03/2018

N° Pedido 275

N° Solicitud 19 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. CARMEN GLORIA VEGA MATURANA

Teléfono: 232036850

Dirección de despacho : AV. ITALIA 980 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
320	SET PEI 1	12.521,00	4.006.720
226	SET PEI 2	14.706,00	3.323.556
	Según cotización del 07/03/2018		
	<i>Aprobado en Acta n° 13/2018..</i>		
	Son: Son: OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL VEINTIOCHO PESOS .-	NETO	7.330.276
	Observación: Material PEI. Programa aplicado a 7 y 8 de enseñanza básica	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	NETO FINAL	7.330.276
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	1.392.752
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	8.723.028

V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1